



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION
LICITACIÓN PÚBLICA ID: 1738-11-LE26
" PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL "

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

Mandante	I. Municipalidad de Villa Alegre
Unidad Técnica	Dirección de Desarrollo Comunitario
Fecha de Publicación	07-05-2026
Fecha de Cierre Portal	18-05-2026
Fecha de Apertura Portal	18-05-2026
Presupuesto Disponible	\$13.500.000. INCLUYE IMPUESTO
Tipo de Licitación	Pública

Mediante el presente Informe de Acta de Apertura de fecha: 19 de mayo de 2026.

II. SE CONSTATA LO SIGUIENTE

Nº DE OFERTAS QUE SE PRESENTARON AL PORTAL: 1

OFERTAS INGRESADAS EN MERCADO PÚBLICO			
	RAZON SOCIAL		OBSERVACION
1	CEPECH SPA	96547580-K	CUMPLE CON LO SOLICITADO

III. RESUMEN DE ANTECEDENTES ENTREGADOS:

1. CEPECH SPA RUT: 96.547.580-K

RESUMEN: Revisado los Anexos solicitados, el Oferente cumple con los siguientes Anexos:

	ANEXOS ADMINISTRATIVOS	SI	NO	NO APLICA
1	ANEXO N°1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	X		
	ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	SI	NO	NO APLICA
1	ANEXO N°2 FICHA TÉCNICA	X		
2	ANEXO N° 3 ANEXOS ECONÓMICOS	X		

IV. Evaluación de las Ofertas:

Los criterios de evaluación de las ofertas, los puntajes y las ponderaciones que se asignan a cada uno de ellos, serán los siguientes:

Ítem	Observaciones	Ponderación
I. PRECIO	ECONOMICA $X = \frac{\text{Precio mínimo ofertado}}{100/\text{Precio oferta}}$ *	50%
II. CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas 100 PUNTOS. • Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas solicitadas 50 PUNTOS. • No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas 0 PUNTOS 	30%
III. SELLO MUJER	<p>En este criterio se evaluará a los oferentes que cuenten con el Sello Mujer, el cual se corroborará al ingresar a la ficha técnica del proveedor a través de la plataforma de www.mercadopublico.cl. La tabla y fórmula del cálculo de puntaje será aplicada a cada oferente de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El oferente cuenta con el Sello Mujer en ficha de Mercado público 100 PUNTOS. • El oferente No cuenta con Sello Mujer. 0 PUNTOS. 	10%
IV. PROGRAMA DE INTEGRIDAD	<p>El Programa o pacto de integridad es un instrumento interno de la organización (proveedor) que fomenta entre sus integrantes (trabajadores) un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyen a instalar estándares de integridad y ética. Permite actuar correctamente y prevenir conductas indebidas que puedan generarse al interior de la empresa. Se considerará que el oferente cuenta con programa de integridad, que sea conocido por sus trabajadores y evidencia que acredite que han sido capacitados sobre dicho programa. Se debe adjuntar programa de integridad y adjuntar listado u otro documento con el nombre y firma de los trabajadores que han sido capacitados en dicho programa.</p> <p>Si tiene programa de integridad y documento que acredita capacitación de trabajadores 100 PUNTOS.</p> <p>Solo presenta programa de integridad 70 PUNTOS.</p> <p>No tiene programa de integridad 20 PUNTOS.</p>	10%

EVALUACIÓN FINAL.

La evaluación Final se definirá el Mayor Puntaje Sumadas, todas las notas:

PUNTAJE FINAL = I + II + III + IV = 90%

V. CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS

La Comisión Evaluadora, ha analizado y verificado los antecedentes presentados por el Oferente, conforme lo estipulan las BAE, de la presente Licitación, denominada **"PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL" ID N° 1738-11-LE26** y **efectuada la Evaluación correspondiente, según Planilla que se adjunta, sugiere adjudicar al Oferente CEPECH SPA por obtener el máximo de puntaje en los Ítems ponderados, por un monto de \$13.390.000. (trece millones trescientos noventa mil pesos)**



LILIAN AREVALO AGUILERA
TRABAJADORA SOCIAL
DIDECO



JEANNETTE PEREZ SIERRA
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA



ERICA RIOS MOYA
ASISTENTE SOCIAL

Villa Alegre, 19 de mayo de 2026

PÚBLICA ID: 1738-11-LE26 "PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL"

Precio mínimo ofertado

Plazo Mínimo ofertado

\$13.390.000

DETALLE	PRECIO	CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA	SELLO MUJER	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE FINAL
CEPECH SPA	\$13.390.000	50	0	100	90

Jeanette Ruiz Sandoval



Enrica Inés Moya



Liliana Quirado



Ítem	Observaciones	Ponderación
I. PRECIO	ECONOMICA X= Precio mínimo ofertado * 100/Precio oferta x	50%
II. CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none"> Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas 100 PUNTOS. Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas solicitadas 50 PUNTOS. No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas 0 PUNTOS 	30%
III. SELLO MUJER	<p>En este criterio se evaluará a los oferentes que cuenten con el Sello Mujer, el cual se corroborará al ingresar a la ficha técnica del proveedor a través de la plataforma de www.mercadopublico.cl. La tabla y fórmula del cálculo de puntaje será aplicada a cada oferente de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El oferente cuenta con el Sello Mujer en ficha de Mercado público 100 PUNTOS. El oferente No cuenta con Sello Mujer. 0 PUNTOS. 	10%
IV. PROGRAMA DE INTEGRIDAD	<p>El Programa o pacto de integridad es un instrumento interno de la organización (proveedor) que fomenta entre sus integrantes (trabajadores) un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyen a instalar estándares de integridad y ética. Permite actuar correctamente y prevenir conductas indebidas que puedan generarse al interior de la empresa. Se considerará que el oferente cuenta con programa de integridad, que sea conocido por sus trabajadores y evidencia que acredite que han sido capacitados sobre dicho programa. Se debe adjuntar programa de integridad y adjuntar listado u otro documento con el nombre y firma de los trabajadores que han sido capacitados en dicho programa.</p> <p>Si tiene programa de integridad y documento que acredita capacitación de trabajadores 100 PUNTOS. Solo presenta programa de integridad 70 PUNTOS. No tiene programa de integridad 20 PUNTOS.</p>	10%